



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 510/2024

Ref.: Expediente 1016/24
Bahía Blanca, 2 de octubre de 2024

VISTO:

La licencia sin goce de haberes solicitada por la docente Lic. Esp. Gabriela Vargas, Legajo en su cargo de Profesora Adjunta Dedicación semiexclusiva en la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II desde el 23 de septiembre y hasta el 18 de octubre.

CONSIDERANDO:

La solicitud de la docente Lic. Carolina Torri para el refuerzo de la materia, con la propuesta que el Lic. Bruno Muzzi (Legajo 15562), realice el reemplazo docente;

Que el licenciado Muzi tiene disponibilidad horaria y conocimiento de la materia;

Lo aprobado por en sesión plenaria el 2 de octubre de 2024;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria al docente Bruno Muzi como Profesor Adjunto DS para cumplir funciones en la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II de la carrera de Lic. en Enfermería, desde el 24 de septiembre y hasta el 24 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Afectar dicha erogación con 1 cargo temporario de Profesor Adjunto DS, aprobado Resolución CSU 409/24.

ARTÍCULO 3º: Incorpórese al expediente de referencia y pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud.